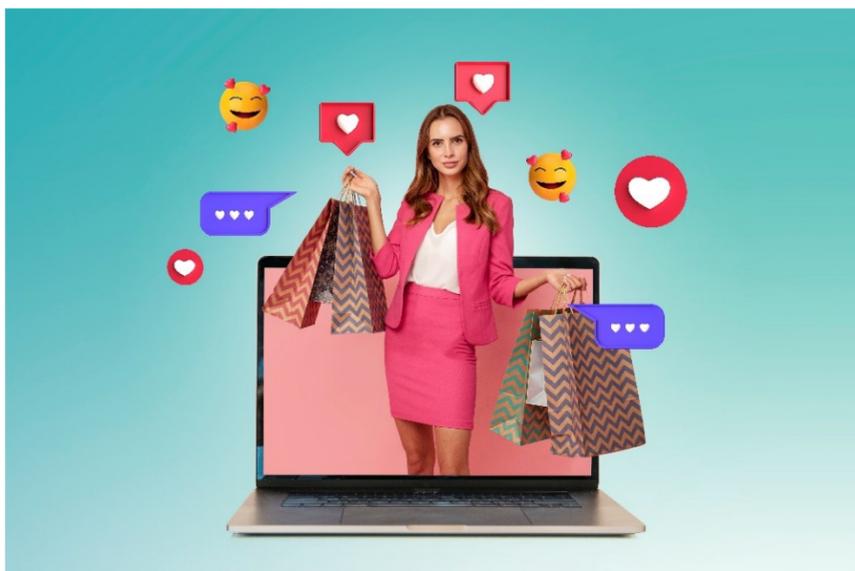




## Cámara de Comercio de Guatemala exige Certeza Jurídica Electoral

### Últimas noticias

**Importante priorizar las redes sociales para el fortalecimiento del eCommerce**



**Sin Bandera busca ser cómplica de un propuesta de matrimonio en Guatemala**





## Finaliza erradicación de plantaciones de hoja de coca en Izabal y Alta Verapaz

El Ejército de Guatemala recientemente, logró la erradicación de plantaciones de hoja de coca en aldea El Pacayal, Livingston Izabal, en total fueron erradicados 220,656 arbustos de coca, además se destruyó un laboratorio.



El monto de lo destruido durante este operativo en el que participaron el Ejército, la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP), sobrepasó los 2.5 millones de quetzales.



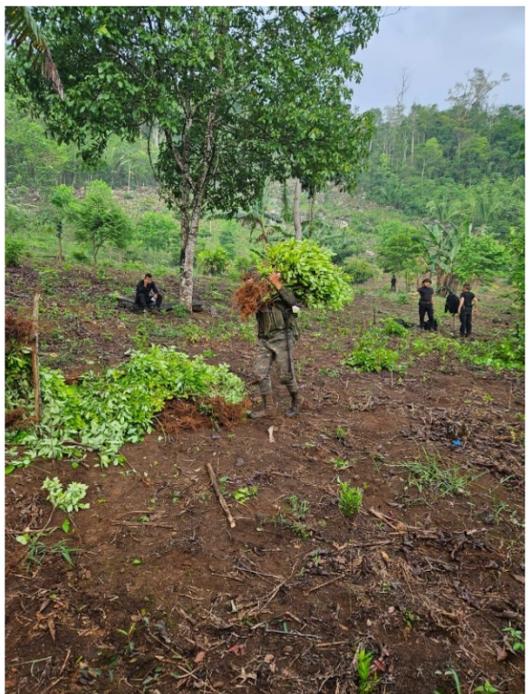
Los operativos interinstitucionales continúan por parte de las instancias con el propósito de continuar con el combate al narcotráfico como lo han informado en diversas ocasiones.

Las autoridades guatemaltecas eventualmente intercambian información con agencias de Estados Unidos para realizar algunas diligencias.

Mientras tanto, en Alta Verapaz, una plantación de hojas de coca de aproximadamente 9 manzanas.



Luego de varias horas de operat 324,331 arbustos en fase de aprovechamiento que han sido destruidos.



El monto de las plantaciones destruidas asciende a más de 3.2 millones de quetzales, según información oficial.

## Sandra Torres dice: “preocupa que de nuevo nos quieran robar las elecciones”



Durante declaraciones a la prensa en Huehuetenango, la candidata de la UNE, Sandra Torres manifestó: “preocupa que de nuevo nos quieran robar las elecciones”.

Torres se refirió a los supuestos rumores en cuanto a que incluso, ella no estaría en segunda vuelta, pese a los casi 900 mil votos que obtuvo en la primera vuelta electoral del pasado 25 de junio.

Agregó que es preocupante la posibilidad latente que la Corte Suprema de Justicia alargue el plazo por 15 días más para oficializar los resultados, en cuyo caso, el inicio de la segunda vuelta podría tener un retraso de casi un mes, tomando en cuenta que “la Ley estable que la segunda vuelta se debe hacer el 20 de agosto”.

“No entendemos a quién quieren beneficiar con tantos recursos legales, además, llamamos la atención sobre intereses extranjeros en la segunda vuelta electoral, y no vamos a permitir que nos roben de nuevo el triunfo para ganar la presidencia de la República de Guatemala, en esta segunda fase del proceso de elecciones”, precisó Sandra Torres.

La candidata de la UNE sumó votos de 31 sectores del departamento de Huehuetenango, cuyos representantes se reunieron con la presidenciable para ratificar su compromiso de apoyar en segunda vuelta, para que Sandra Torres sea la próxima presidenta de Guatemala.

## Grupo Frontera en Guatemala



## Grupo Frontera en concierto Explanada 5

02 de agosto de 2023  
20:00 horas  
Entradas en:  
[www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)



# La enfermedad de Chagas

En su mayoría los casos de la enfermedad de chagas son silenciosos, es decir, que no presentan síntomas o son muy leves. La enfermedad afecta aproximadamente a 7 millones de personas en el mundo y causa anualmente 10 mil defunciones.

Guatemala, no es la excepción, pues en Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Santa Rosa y en algunos lugares del Quiché, Alta y Baja Verapaz, podría encontrarse el bicho ejecutor de ese sufrimiento.

En ese contexto, el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se adhiere a la conmemoración del Día Mundial de Chagas, celebrado en Centroamérica cada 9 de julio, no obstante, esa fecha se festeja el 14 de abril en el ámbito internacional.

Vale recordar que ese día se estableció al ser diagnosticada la primera paciente con ese padecimiento, una niña de origen brasileño cuyo tratamiento estuvo a cargo del doctor Carlos Ribeiro Justiniano Chagas, de ahí el nombre de esa afección.

La causa de ese mal es la picadura de la chinche picuda conocida científicamente como (*Triatoma infestans*), pues en el momento del pinchazo su intestino se hincha obligándola a defecar y a depositar parásitos en la piel de su víctima, quien por la picazón se rasca y esa acción contamina el torrente sanguíneo.

### Un diagnóstico temprano

Para Blanca Liseth Chinchilla García, del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores con el componente de Chagas, de la cartera de Salud, es indispensable que la población atienda las recomendaciones que el personal del MSPAS hace, para prevenir complicaciones derivadas de la picada de ese insecto.

*“No se debe olvidar que la chinche picuda suele venir del bosque hacia las viviendas y los más perjudicados son las y los niños y las amas de casa quienes permanecen el mayor tiempo en los domicilios”, enfatiza.*

Añade que algunos de los síntomas de esa dolencia aguda detectada tempranamente son: el signo de romaña (inflamación de la mucosa ocular periorbital unilateral e indolora, asociada con esa etapa), el chagoma (reacción inflamatoria dolorosa por la inoculación local), fiebre por más de 15 días y rash en el cuerpo (erupción cutánea).

Así también, si ese padecimiento no se descubre en el momento o después de varios años de la picadura se convierte en crónico, dañando varios órganos como el corazón, los riñones, el hígado, cuyas complicaciones podrían ocasionar la muerte.

Por ello, el MSPAS realiza visitas a las comunidades en las cuales promueve el mejoramiento de viviendas el cual consiste en que los habitantes cuenten con cal, tierra o arena volcánica, para cubrir agujeros o rajaduras de las casas cuando son hechas de adobe o bahareque y así impedir que haya nidos de chinches que perjudiquen la salud de sus moradores.

Es importante que las personas acudan a los centros de salud más cercanos a realizarse el diagnóstico por si hay sospechas de haber sido picados por ese bicho, para un tratamiento inmediato, efectivo y, sobre todo, supervisado por los expertos salubristas.

Además, la higiene tiene que ser prioridad de las familias, no se debe convivir con animales adentro de las residencias como las gallinas y los cerdos y evitar los hacinamientos, concluyó la profesional de la salud.

@FrecuenciaTour

## SIN BANDERA



13 JUL

GUATEMALA CITY  
PARQUE DE LA INDUSTRIA

Sé el primero en contactarnos por DM porque te tenemos una sorpresa. Tienes que enviar foto de tus boletos.

# Sin Bandera busca ser cómplice de un propuesta de matrimonio en Guatemala

Sin Bandera, el dúo más icónico de la música romántica en español integrada por el argentino Noel Schajris y el mexicano Leonel García regresa a nuestro país en una única presentación como parte de su gira mundial "Frecuencia Tour 2023" en celebración de su 20 aniversario de trayectoria musical.

El dúo musical brindará la oportunidad para que se realice una propuesta de matrimonio mientras interpretan la canción "dime que sí". Las personas interesadas en

postularse deberán enviar un mensaje privado a las redes sociales de SIN BANDERA. Los cantautores serán los encargados de elegir la pareja ganadora, los participantes deberán de tener ya boletos comprados.

La velada también contará con exitosos temas como "Entra En Mi Vida", "Que Lloro", "Mientes Tan Bien", "Te Vi Venir"; entre otros sencillos que se han convertido en los favoritos del público.

La cantautora guatemalteca Ana Virginia será la encargada de abrir este magno evento, dando realce a su propuesta musical que ofrece al público vivir una experiencia sonora sin límites.

El concierto tendrá lugar el próximo jueves 13 de julio en el Parque de la Industria zona 9 capitalina. Se abrirán puertas a las 5:30pm, el show musical dará inicio a las 7:00pm y el concierto de la agrupación dará inicio a las 8:00pm. El parqueo tendrá una única tarifa de Q35.00

Los boletos se pueden obtener a través de: [www.eticket.gt](http://www.eticket.gt) con facilidad de pago a cuotas BAC Credomatic de 3 a 12 meses. Además, se ha habilitado un 30% de descuento por tiempo limitado.

Los precios de localidades son:

Frecuencia: Q1,339 + FEE Q182

Directo a Ti: Q1,199 + FEE Q156

Dime Que Si: Q799 + FEE Q104

\*Todas las localidades: mesas numeradas. El evento contará con una puesta en escena creada exclusivamente para este show, con un diseño de luces y pantallas de alto nivel, contando con todos los controles de seguridad. Organizado por "PASPOP PROMOTIONS", empresa que está creando experiencias inolvidables entre el público guatemalteco y artistas de alto nivel.

### ¡Las sorpresas siguen!

El público guatemalteco podrá conocer a Noel Shagris y llevarse el disco autografiado, comprando uno de los exclusivos meet and greets directamente con el cantautor, lo único que debe de hacer es enviar un correo a: [produccion@grupomonarquia.com](mailto:produccion@grupomonarquia.com)

**¡ATENCIÓN GUATEMALA!**  
NOEL SCHAJRIS  
#SIEMPRELOSUPE

¿QUIERES SER PARTE DEL MEET & GREET CON NOEL SCHAJRIS?

TÓMATE UNA FOTO Y LLEVATE SU DISCO AUTOGRAFIADO ESTE

PRECIO: Q800

13 DE JULIO

COMPRAS AQUÍ:  
[PRODUCCION@GRUPOMONARQUIA.COM](mailto:PRODUCCION@GRUPOMONARQUIA.COM)

PASPOP



goliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Movimiento Semilla acciona ante la Corte de Constitucionalidad contra resolución de la CSJ



El fiscal nacional del Movimiento Semilla, Juan Guerrero indicó: *“hemos presentado un ocurso ante la Corte de Constitucionalidad en contra de la resolución que la Magistrada Silvia Patricia Valdez suscribe en solitario en nombre de la Corte Suprema de Justicia y que pretende entorpecer la oficialización de los resultados de la jornada electoral del 25 de junio”*.

Guerrero, además expresó: *“confiamos en que el Máximo Tribunal Constitucional resolverá a la brevedad para poder reanudar de inmediato la campaña y el proceso electoral en su conjunto, al tiempo de permitir la adjudicación de los cargos que correspondan a lo conquistado por todas las organizaciones políticas durante la primera ronda de elecciones”*.



El Movimiento Semilla afirmó que creen en el imperio del Estado Constitucional de Derecho y la defensa de la Democracia.

En reciente resolución de la CSJ se ordenó:

*“en tanto se dilucidan las situaciones anteriormente previstas el Tribunal Supremo Electoral continuará con la suspensión, calificación y oficialización de resultados, tal y como lo ordenó la Corte de Constitucionalidad en el inciso c) de la resolución de fecha uno de julio de dos mil veintitrés”*.

## Cámara de Comercio de Guatemala exige Certeza Jurídica Electoral

Mediante un comunicado de prensa, la Cámara de Comercio de Guatemala reconoció y agradeció a *“las Juntas Electorales Departamentales y Distrito Central, por haber atendido el llamado de la Corte de Constitucionalidad”*, al referirse a las audiencias de revisión y escrutinio que realizaron nuevamente en el Parque de la Industria y que fueron solicitadas por los partidos políticos, a través de un recurso de amparo provisional que les otorgó la máxima corte.

Cámara de  
Comercio  
de Guatemala

### LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA REITERA LLAMADO A LA CERTEZA JURÍDICA ELECTORAL

Se reconoce y agradece a las Juntas Electorales Departamentales y del Distrito Central, haber atendido el llamado de la Corte de Constitucionalidad en el sentido de repetir las audiencias de escrutinio y haberlo hecho en el perentorio plazo que les fuera fijado, así como el cotejo de actas que documentaron resultados. No obstante, la confirmación por parte de las Juntas Electorales y por otros partidos políticos que han ratificado el resultado del sistema informático de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares; varias organizaciones partidarias se han dado a la tarea de plantear denuncias y reclamos adicionales.

Ante el grave riesgo de seguir ocasionando desasosiego e impaciencia en la población, la Cámara de Comercio se permite sugerir a los partidos que han recurrido de amparo y otros recursos; reconozcan los resultados que dichas Juntas Electorales han confirmado.

Hacemos la observación que un recuento total de votos requiere la participación de las Juntas Receptoras de Votos, compuestas por más de 100,000 ciudadanos que voluntariamente colaboraron con el proceso electoral. Ni la resolución originaria del Tribunal de Amparo sobre el amparo provisional, ni la reciente resolución de asistencia en ejecución de Amparo Provisional, convoca o tan siquiera refiere a estas Juntas Receptoras de Votos. Pedirle a las Juntas Electorales Departamentales o del Distrito Central que hagan recuento total de votos no solo deviene en ilegal, sino materialmente es una tarea imposible.

Al Tribunal Supremo Electoral –TSE–, nos permitimos recordarle que de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, su normativa es de carácter constitucional, emitida por la Asamblea Nacional Constituyente y que conforme el Artículo 121, **el TSE es “...la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado.”** En consecuencia, debe asumir la responsabilidad legal que la ley constitucional le asignó y retomar con firmeza el control absoluto del proceso electoral. Cabe recordar además, que no hay recursos basados en ley que conocer más que los que se sucedieron durante la votación, y que las *“denuncias”* [sic] que habilitó el Tribunal de Amparo no son de su competencia. Hacemos entonces un llamado para que, con firmeza, defienda tenazmente sus facultades y conduzca este proceso electoral hasta su conclusión.

Esta Cámara se permite recordar al Tribunal de Amparo que de conformidad con el Artículo 10 inciso g) de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, la procedencia del amparo está limitada: **“... en materia puramente electoral, el análisis y examen del tribunal se concretará al aspecto jurídico, dando por sentadas las cuestiones de hecho que se tuvieron por probadas en el recurso de revisión.”** De esa cuenta, no es competencia del Tribunal de Amparo tratar, disponer o afectar las cuestiones de hecho que resultan del proceso electoral. Esta materia es competencia privativa del Tribunal Supremo Electoral.

En consecuencia, hacemos un llamado al Tribunal de Amparo a revocar el amparo provisional que tiene detenida la continuidad normal del proceso electoral.

**¡HOY Y SIEMPRE CON FE EN GUATEMALA!**



Con relación al recuento de votos que están solicitados algunas agrupaciones políticas la CCG, indicó: *“hacemos la observación que un recuento total de votos requiere la participación de las Juntas Receptoras de Votos, compuestas por más de 100,000 ciudadanos que voluntariamente colaboraron con el proceso electoral. Ni la resolución originaria del Tribunal de Amparo sobre el amparo provisional, ni la reciente resolución de asistencia en ejecución del Amparo Provisional, convoca o tan siquiera refiere a estas Juntas Receptoras de Votos. Pedirle a las Juntas Electorales Departamentales o del Distrito Central que hagan recuento total de votos no solo deviene en ilegal, sino materialmente es una tarea imposible”*.

La Cámara de Comercio de Guatemala le hace llamado al TSE para **“asumir la responsabilidad legal que la ley constitucional le asignó y retomar con firmeza el control absoluto del proceso electoral”**.



## Importante priorizar las redes sociales para el fortalecimiento del eCommerce

La introducción del smartphone a finales de la década del 2000 fue determinante para la normalización de las compras en línea, luego, el surgimiento de Facebook e Instagram abrió nuevas posibilidades para las marcas y negocios, quienes evidenciaron el tráfico que ofrecían estas aplicaciones. El surgimiento de las llamadas fan pages afianzaron relaciones con el consumidor, siendo instrumento de promoción, comunicación y posteriormente la compra-venta. Esta digitalización acelerada, obligó a la virtualización de muchas de las actividades comerciales.

Por medio de redes sociales se comunican emociones y opiniones, las noticias ya no llegan en diarios impresos, el guatemalteco se entera de lo que ocurre a nivel nacional y en el mundo por medio de lo que ve en su dispositivo electrónico. Los productos y servicios están en Marketplace de Facebook y catálogos en WhatsApp, entre otros. En Guatemala los cambios en hábitos de consumo se dieron lentos hasta que la reciente pandemia impactó, provocando que hasta el consumidor más conservador migrara de tiendas físicas, a plataformas digitales. Dentro de esta evolución las redes sociales jugaron un papel crucial en la reactivación económica durante y posterior a las restricciones de movilización. Este cambio de preferencias en el consumo originó que las ventas en línea adquirieran mucha relevancia en el país, asimismo provocó que se incrementara la predilección por los pagos electrónicos.

Una de las ventajas que ofrecen las ventas por medio de redes sociales es la accesibilidad inmediata del consumidor. Las redes sociales están a la mano de la mayoría de los guatemaltecos, ya que la manera más habitual de utilización de estas es por medio de dispositivos electrónicos portátiles. Según los datos obtenidos por el 4to. Estudio de Comercio electrónico en Guatemala, el 87% de los usuarios realiza su búsqueda y compra por medio de dispositivos móviles, por esa razón, sin importar el giro y la dimensión del negocio, es mandatorio tener presencia y opción de compra en estas plataformas.

*“Es evidente e indiscutible la importancia que tienen en la actualidad las redes sociales, siendo muy bajo el porcentaje de población que no tiene, al menos, una red social. Si a esta realidad unimos la creciente tendencia de los usuarios a comprar por internet, no cabe imaginar un e-Commerce sin el soporte de sus redes sociales”, dijo Hugo García, CEO de Qpaypro. “Si deseas contar con un aliado estratégico para vender en redes sociales, QPayShop se convierte en una tienda en línea y cuenta con varios templates para que puedas subir tus fotografías, crees categorías, coloques precios, entre otras opciones. ¿Vendes desde Instagram, Facebook o Pinterest? esta herramienta vincula tus redes sociales con la tienda que diseñaste. No dejes de vender a quien no desea usar efectivo, el consumidor actual desea realizar sus transacciones utilizando un método de contacto reducido o nulo, que genere versatilidad y garantías”, agregó el ejecutivo.*

El uso de redes sociales para realizar transacciones, también viene con preocupaciones acerca del manejo de datos, robo de identidades y fraudes. Datos del estudio de comercio electrónico de Guatemala indican que, contar con estándares de seguridad afecta positivamente la percepción que el público tiene acerca de la imagen y presencia de un negocio. Según datos de Qpaypro, en Guatemala el 58 por ciento de los usuarios prefiere como método de pago usar la tarjeta de crédito o débito. De estos el 40% se inclina por hacer una transacción en línea cuando le ofrecen cuotas en el sitio web. Los jóvenes guatemaltecos utilizan las redes sociales para crear conexiones, consumir multimedios, jugar videojuegos y compartir contenido. La utilización generalizada de Facebook e Instagram ha generado usuarios sumamente visuales, expertos observadores que comparan y compran en línea, por lo que tener un sitio web o una tienda en línea es fundamental para venderles.

*“La inmediatez y accesibilidad generalizada de los dispositivos portátiles nos debe impulsar a generar presencia en redes sociales, permitiendo la compra directa o bien, redireccionando la compra hacia una tienda en línea. En Qpaypro somos más que una solución de pagos electrónicos. Promovemos e incentivamos el comercio electrónico haciendo que vender en redes sociales sea fácil y seguro”.* Finalizó García de Qpaypro.



## Guatemala es representada por la COPADEH en asamblea del Consejo de DDHH de las Naciones Unidas

El Estado de Guatemala por medio de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (Copadeh), participó en la sesión 27 del Examen Periódico Universal (EPU), en el marco de la 53 asamblea del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra, Suiza.

La delegación de Guatemala fue representada por el Director Ejecutivo de la COPADEH, Doctor Ramiro Contreras y el titular de la Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos (Dideh), Walter Beltrán, responsables de presentar a los Estados Miembros del Consejo y Observadores y representantes de la comunidad internacional la aceptación de 127 recomendaciones, de un total de 207 recibidas en enero de este año, sobre temáticas diversas como: migrantes, violencia contra la mujer, pueblos indígenas, niñez y juventud, discapacidad, justicia, entre otras.

El Gobierno de Guatemala, está comprometido con el fortalecimiento de la institucionalidad por la paz, el respeto y protección de los Derechos Humanos y la construcción de una nación justa, pacífica e incluyente; en ese sentido, Guatemala, mediante la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, ratifica su compromiso con el cumplimiento responsable de las acciones y mecanismos que fortalecen la vigencia y protección de los Derechos Humanos en Guatemala, además de su obligación y deber de ser respetuosos del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, resaltó el Director Ejecutivo de la COPADEH, Ramiro Contreras.



En cuanto a las recomendaciones recibidas, el Director Ejecutivo de la COPADEH, Ramiro Contreras, resaltó: *“es menester resaltar que, Guatemala es un Estado republicano, democrático y organizado, para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades, por ende, respetuoso de su ordenamiento jurídico y de los procesos que el mismo establece; además de ser responsable de sus compromisos internacionales y respetuoso de la separación de poderes”*.

Por primera vez se coordinó al más alto nivel político, la revisión, análisis y discusión de las recomendaciones de los Estados. Esto conllevó jornadas de trabajo, donde se consideraron las recomendaciones, que fueron discutidas una a una para definir el curso de acción, a fin de que no solo se obedeciera a la decisión política de una sola institución, sino la de todas las instituciones implicadas, con evidencia y sustento del por qué se aceptaron o se tomó nota.

Con su participación en el EPU, la COPADEH ratifica la responsabilidad del Gobierno de Guatemala de respetar y aplicar plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población; desde el abordaje de una Cultura de Paz y Diálogo.

## Empleados vinculados a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición reciben formación en liderazgo y gobernanza integral



La titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia –SESAN-, Lizett Guzmán, y su equipo técnico de trabajo, sostuvieron una reunión con representantes del Mecanismo Mundial de Financiamiento –MMF- y del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, para dar seguimiento a los resultados del primer taller de liderazgo y gobernanza integral, así como su utilización y manejo de datos, y la realización de otros tres talleres en el occidente del país.

Durante la reunión se informó el resultado de la primera formación en Zacapa, donde participaron 60 personas provenientes de Jalapa, Chiquimula y Alta Verapaz, quienes laboran para la SESAN y los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-; Desarrollo Social –MIDES; y de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

Los partícipes pudieron comprender la importancia del liderazgo y gobernanza integral y además conocieron la utilización y manejo de datos con la finalidad de fortalecer las acciones que se realizan en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición –GCNN-.

Próximamente se efectuarán otros tres talleres en Quetzaltenango. En estos se pretende alcanzar a personas de los otros siete departamentos priorizados dentro de la GCNN, para lo cual se realizó la distribución de la siguiente manera:

Segundo taller: Huehuetenango y Totonicapán. Tercer taller: Quetzaltenango y San Marcos. Cuarto taller: Quiché, Chimaltenango y Sololá.

Estas formaciones son financiadas por el MMF a través del Banco Mundial –BM-.



## La perfección deportiva llega a Guatemala, a través del nuevo Porsche 911 GT3

Diseñado para obtener el máximo rendimiento sin inconvenientes, Grupo Los Tres, distribuidor exclusivo de Porsche en Guatemala, trae el nuevo Porsche 911 GT3 RS. Este deportivo de altas prestaciones está homologado para su uso en carretera y se beneficia de los avances tecnológicos del automovilismo deportivo. El desarrollo de esta séptima generación se enfocó en la aerodinámica para ofrecer una conducción eficiente en cualquier situación competitiva.

El propósito del nuevo Porsche 911 GT3 RS está a la vista. Este deportivo cuenta con el mismo motor atmosférico de altas revoluciones y 525 CV de potencia que el 911 GT3 RS, auto del que también hereda la construcción ligera inteligente y los sistemas aerodinámicos y de refrigeración.

“El nuevo 911 GT3 RS es sinónimo de deportividad, versatilidad, velocidad y altas prestaciones, hablamos de muy altas prestaciones para un motor atmosférico y de la última tecnología heredada directamente de la competición”, dijo Miguel Castañeda, gerente de la marca Porsche en Guatemala. “El Porsche 911 GT3 RS, es uno de los autos más esperados en el mercado y estamos muy felices de contar con uno en Guatemala, un auto sorprendente y que estamos ansiosos de verlo en la pista”.

### Nuevo concepto de radiador central inspirado en la competición



Para aumentar significativamente el rendimiento, Porsche decidió equipar un radiador central, en lugar del diseño de los tres dispuestos en las generaciones anteriores. Este concepto deriva del 911 RSR, ganador de su categoría en las 24 Horas de Le Mans, y posteriormente utilizado en el 911 GT3 R. El nuevo radiador central se halla inclinado en el frontal del 911 GT3 RS, ubicado donde se encuentra el maletero en otros Porsche 911. Esto permite aprovechar el espacio que fue liberado en los laterales para integrar elementos aerodinámicos activos. De esta forma, los deflectores regulables de forma continua en la parte delantera, sumados al alerón trasero de dos piezas y otra serie de componentes aerodinámicos, proporcionan unos 409 kilogramos de carga aerodinámica en total a los 200

km/h.

Por lo que respecta a su interior, el deportivo tiene un acabado en el típico estilo RS:

cuero negro, tejido Racetex y detalles de acabado en carbono caracterizan el ambiente de competición. El 911 GT3 RS está disponible con el paquete Clubsport, esto incluye una barra antivuelco de acero, un extintor contra incendios manual y arneses de seguridad de seis puntos para el conductor. El paquete Weissach (con un costo adicional) es más completo. El capó delantero, el techo, partes del alerón trasero y la carcasa superior de los retrovisores exteriores están hechos con tejido de carbono visible.